



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0640-2023-UNAP

Iquitos, 15 de junio de 2023

VISTO:

El Oficio N° 333-2023-D-FA-UNAP, presentado el 13 de junio de 2023, por el decano de la Facultad de Agronomía, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 168-FA-UNAP-2023;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Fidel Aspajo Varela, decano de la Facultad de Agronomía, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 168-FA-UNAP-2023, del 5 de junio de 2023, que resuelve reconocer a don Julio Abel Manrique Del Aguila, docente principal a dedicación exclusiva, como director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía, para el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2025;

Que, el literal c) del artículo 114° del Estatuto señala como una de las atribuciones del rector es “Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión, administrativa, económica y financiera”;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17° de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Agronomía; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU- UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar con eficacia anticipada la **Resolución Decanal N° 168-FA-UNAP-2023**, del 5 de junio de 2023, de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a los siguientes términos:

“Reconocer a don Julio Abel Manrique Del Aguila, docente principal a dedicación exclusiva, como director del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente de la Facultad de Agronomía, para el período comprendido entre el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de mayo de 2025, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal.”

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Kadir Benzaquén Tuesta
SECRETARIO GENERAL